

En Salamanca, un trimestre... 375 ptas. Fuera de la capital, un trimestre... 450 ptas. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Talleres: Ramos del Manzano, 42. - Teléfono n.º 67.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Sábado 19 de Octubre de 1912

Año XXVIII.—Núm. 8.696.

Dos ediciones diarias.

## IMPRESA Y LIBRERIA

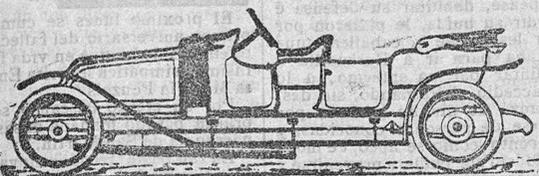


### de Núñez.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Librería: Rúa, 25

Novedades en toda clase de trabajos tipográficos.—Inmenso y variado surtido en tarjetas postales.—Carnets.—Menús.—Completo surtido en objetos de escritorio.—Modelación de toda clase para Ayuntamientos y Juzgados municipales, etc., etc., etc.

## GARAGE SARMANTINO



Automóviles modernos

## BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. REPAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de repuestos, reparaciones, pintura y guardapolvos, en los encomendados talleres de

hijos de V. BOMATI. Construyen algunos constructores coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes las deutz, berlinas, familiares, motores, vagones, etc., etc., a precios muy económicos. Negociación en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y soldadura de la chapa.—El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico de primer orden de la casa REPAULT. Visitad sus establecimientos: Calle de Zamora, números 67 y 69 - SALAMANCA

## Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

### Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CL. RO

25 - Rúa - 25 Salamanca.

Capas, mantas, calotes de monte, penas, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

## LOS ZAMORANOS

### RODRIGUEZ HERMANOS

Gran depósito de vinos, aguardientes y licores

Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que aminorar el negocio de elaboración como ventajoso, fact. aquí como en nuestras bodegas de Torrijos, necesitamos comprar 1.172.000 mds de 4.000 ar obas de bodega y 500 b. o y. Para obreros d rige a nuestra casa central de Chamberí.

## Corsetería

### á medida

montada con todos los adelantos modernos.

PRIMERA CASA EN ESTA INDUSTRIA Plaza Mayor, 48, principal.

## Casa NINO

### El "606,"

La leyenda el medio especialista en enfermedades corónicas)

### Ramón Acedo

Jurado, 7, Salamanca.

Herma de consuelo: de once á uno de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

## Emilia Cobella

### CORSETERA

Encargada que fué durante muchos años de la famosa y elegante corsetería de Madrid La Louvaine.

En su nuevo domicilio Meléndez, núm. 17, piso 2.º Se necesitan aprendizas.

Única especial de color- todos de las sras.

## Ricardo Marín

### BOULISTA

Precedente del Instituto Olfactorio Nacional de Madrid. General de días 4 y 6. - Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca

## CASA GERMAN

Brunería de oro y plata y platinio; al hajas muy bonitas y de poco precio. Regalos prácticos y primitivos en plata inglesa y metal blanco.

burnia de oro en cubiertos desde dos pesetas hasta 20; cazos, cucharones, cuchillos, cucharillas y tenacillas para azúcar, de todos los precios.

Calle de Zamora, núm. 11

PRECIO FIJO

## Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PÉREZ, encontrará grandes existencias en madera del reino y extranjero: jasas, cañes, yeso, cemento, teja plana, baldosa, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. Carretera de Góndoma, números 10 y 12, teléfono número 18, Salamanca

## Guerra al frío!!!

Trajes de punto para medical; camisetes pantalones, figuras, paños, rodilleras, chalecos, calcetines, bufandas, gorros, medias y escarpines.

Ricos trajes de franela lana para los reumáticos.

Primera casa de Galicia con especialidad á la confección de equipos para bodas.

## La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA Doctor Riesco, 8 - Salamanca.

## Todas las Señoras

que deseen tener comodidad, higiene y economía, deben hacerse el corse á medida.

Esta acreditada corsetería ofrece á sus numerosas clientelas los últimos modelos para la presente temporada, con un rico y variado surtido en tejidos para su confección. Corse muy largo tejido, piel, acero y ligas, 8,50 pesetas. Colonia extra, 4 pesetas.

PLACIDO HERNANDEZ: Plaza Mayor, 14.

## El precio del trigo

### NOTABLE DISCURSO

Una vez más se ha puesto sobre el tapete cuestión que tanto afecta á Salamanca y su provincia, como la relacionada con el precio del trigo en los mercados nacionales.

Al discutir este asunto en el Senado, nuestro querido amigo el senador don Nicolás Oliva, pronunció un elocuente discurso, que publica mos íntegro, en el que demostró sus grandes conocimientos en la materia y el interés que le inspiran los problemas que son de vida ó muerte para su país, como ocurre con el precio del trigo.

Bien hacía el señor Oliva en llamar la atención del ministro acerca de lo que representa en el problema de la baja de los cambios y en afirmar que Castilla entera demanda protección para su agricultura; pero los labradores salmantinos, los Ayuntamientos, los sindicatos agrícolas, cuantos conocen la situación de esta esquilmada región, harían bien igualmente si se dirigieran telegráficamente al Gobierno, expusieran las razones que existen para que no desaparezca el recargo arancelario sobre los trigos exóticos y pusieran su justicia frente á las tardas aspiraciones de los acaparadores del litoral.

Nosotros les aconsejamos procedan así y secunden con su labor la meritisima del señor Oliva.

He aquí su discurso: "Las últimas manifestaciones del señor ministro de Hacienda, mi respetable amigo, me mueven á unir mi ruego al de los señores senadores que me han precedido en el uso de la palabra, debiendo añadir que esas mismas manifestaciones del señor ministro de Hacienda, que considero un tanto equivocadas, presentan un nuevo aspecto en esta cuestión económica, que puede resumirse en la conocida frase de Bastiat: "Lo que se ve y lo que se ve ve." Descarto en estas breves observaciones ese cúmulo de trabas que dificultan la vida del labrador: carencia de los jornales, cansancio de la tierra, emigración creciente, que yo, por desgracia, he presenciado estos días en Salamanca, sintiendo verdadera pena al ver despoblarse nuestros campos. Represento una provincia eminentemente agraria, y mi deber es defender en todo momento sus intereses cuando los vea comprometidos, y no creo que la rebaja de los derechos arancelarios fuera necesaria si se atiende á un factor que ha sido descartado para llegar á afirmar que el precio actual es remunerador. La ley habla de los cinco mercados reguladores de Castilla, pero es un olvido subsanable porque aquí representa Castilla en la treje mundial gramínea?

Los mercados productores nacionales se atemperan, se adaptan á los de los centros de exportación Budapest, Amberes, Nueva York, Chicago, Odessa, etc., etc., y como el patrón del precio es oro, se tuvo en cuenta este factor que fué una nueva barrera y un segundo arancel cuando se redactó la ley de 14 de Marzo de 1904.

Se hablaba entonces de precio remunerador cuando el coeficiente del cambio cuadruplicaba ó más el precio del actual, y así se tenía como reproductor el precio de 50 reales la fanega castellana. ¿Y qué mal, pregunto yo, hay en llegar á esos linderos si del precio interior nadie se aprovecha?

Aunque trivial, es preciso repetir que el consumidor paga iguales precios por el pan, ya esté el trigo á 44 ya lo esté á 50 reales.

En Salamanca está á 44 reales, pero como el llevarlo á la capital produce gastos, hay que suponerlo fundamentalmente á 42 reales, y todo el que conoce la vida agraria en todas sus fases, debe sentir tristeza al ver herida de muerte la mayor y más fundamental riqueza de España.

Es además, señores senadores, ficticia el alza que se supone, porque, en cuanto terminen las operaciones de siembra que han originado algunas transacciones, volveremos á la paralización de los negocios trigueros que es la nota más dominante.

Decía su señoría que es remunerador el precio actual del agricultor, y yo voy á demostrar lo contrario. Es verdad que se parte de la base de 25 pesetas, á cuyo precio está en el mercado; pero tenga en cuenta su señoría que cuando la ley se hizo, hace ya bastantes años, los cambios, que constituyen otro factor importante en el asunto, estaban á 30 por 100; el 30 por 100 de 25 pesetas son 7.50. Así que están y, no obstante el alza producida por la guerra de los Balcanes, resulta que el 6 por 100 de esas 25 pesetas es de 1.50; por tanto, faltan todavía 6 pesetas para el precio remunerador. No olvide su señoría que el precio remunerador se fijó con arreglo al premio que entonces tenía el oro, y éste ha venido bajando. Por eso yo, modesto representante de la provincia de Salamanca, me considero en

el deber de contribuir con todo mi esfuerzo á que se mantengan los precios actuales, porque otra cosa era perturbar el mercado de Castilla, donde se ha producido la baja en favor de los acopiadores, á los cuales no tiene más remedio que proteger el Gobierno, como protege á todos cuando piden en justicia.

Lo que sucede es que los labradores de Castilla son extremadamente callados, no claman, no insisten, y como los del litoral son los que por conveniencias supuestas lanzan esos telegramas que á centenares han recibido su señoría, le ofrezco en nombre de aquellas otras provincias, que los recibirán también de ellas á millares.

Yo espero que su señoría tendrá en cuenta mi ruego, prestando la debida atención á las justas demandas de una región digna de mejor suerte, porque aun dentro de la gran sordidez que por necesidad tiene la clase agrícola, se le hará imposible la vida si después de sus mercedadas cosechas, que podían elevar algo los precios, no se permite el efecto de este ley de mercado con una legislación opuesta al criterio razonablemente proteccionista implantado en todas partes.

## Delegación de Hacienda

El Ayuntamiento de Parada de Rubiales recurre en alzada ante el tribunal gubernativo, para que á una lámina del 80 por 100 de propios se le reconozca el capital efectivo y no el nominativo.

Se comunican á los interesados los acuerdos de la Dirección general de clases pasivas y recaídos en expedientes, promovidos por don Juan García, en reclamación de los haberes devengados en Cuba por don Benigno Souza y otros.

Libramientos puestos al cobro en el día de hoy.

Señor arrendatario de contribuciones, 28.615 93 pesetas; don Fructuoso Jiménez, 250,77; don Gregorio Mesanza, 519 35; don Joaquín Domínguez, 265 52; don Federico García, 69 34; don Casimiro Juanes, 13 57; don Santiago Madrigal, arquitecto, 639; doña Josefa Miguel del Corral, 49 40; doña Josefa Hernández, 74 10; don Ignacio Santos, 58 80; doña Flora Bordoallo, 30 87; doña Josefa Duque, 44 46.

## MADRID AL DIA

### Problemas...

Me dejó á la espalda un día otoral maravilloso. A última hora hubo pocas desgracias que lamentar. En las Cortes hablaron de lo lindo unos cuantos señores, quedando vencedor provisionalmente el ministro de Fomento. Don Dalmacio Iglesias, que tanto ha hecho reír desde Valladolid con sus declaraciones revolucionarias, pidió la palabra para una alusión personal, porque alguien nombró al obispo, y no se le concedió el señor presidente.

A la salida saludaron á don José Canalejas varios ferroviarios y si es no es ceremonioso, que vacilaban entre la esperanza y el temor. Les reyes habían honrado con su presencia al Palacio Hotel, donde, oicho sea de paso, dan un café tan escaso y malo como el del más insignificante tupi, pero con menos azúcar. Un dato estadístico: el domingo anterior se vendió en la "brasserie", del mencionado "Palacio", valor de 25.000 pesetas. ¡Y dicen que no hay dinero!

También á última hora se dijo que si Moret y Montero Ríos se oponían ó no se oponían á la votación de las mancomunidades. Hoy estamos seguros con respecto á Moret: precisamente él es quien ha pedido la votación. Nuestros temores consisten ahora en si el señor de Lourizán se marchará á su feudo cuando el proyecto referido pase á la Cámara de la vitrina.

Dejemos estos asuntos enojosos y volvamos al día de ayer. Nada menos que un general, el general Reyes, nacido en América, pero español de corazón, nos dió una conferencia sobre el canal de Panamá, pronto á inaugurarse. Esa obra se debe, como todos sabemos, al impulso creador de los Estados Unidos, mas ya tuvo su ideación en cerebros españoles á poco del descubrimiento de América.

Estuvo muy bien la solemnidad, que terminó con un delicioso refresco; lo cual me parece mejor y más castellano que un lunch ó un banqueté á la francesa, como acostumbramos después de casi todas las solemnidades.

Se habló mucho, y siguió hablando hoy, de la condena recaída sobre Eugenio Noel, cuyo retrato publican con más ó menos fidelidad algunos periódicos, y de la que pueda recaer sobre el soldado gallego que no se arrojó en la misa. Ha corrido un rumor acerca de este punto, dícese que el Consejo de guerra se ha pronunciado por la absolución, disintiendo el capitán general, y

quedando el supremo fallo al arbitrio del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Continúa hablando del tiempo. Amaneció nublado y aratos brilla el sol. Lucha de la luz y las tinieblas, como dijo Victor Hugo cuando se moría. Lo mismo pasa aquí, en esta angustiosa situación porque atraviesa España. No sabemos á dónde irán á parar los sucesos iniciados, los mediados y los casi terminados. Algunos que parece están á pique de terminar satisfactoriamente, se ponen de punta cuando menos lo espera la recta lógica. Yo creo que las huelgas no han de dar que hacer todavía. Sin contar el tratado franco-español, cuya firma y cuya rúbrica se alargan, se alargan...

Dos problemas llevan buen camino: uno, en verdad, ya se ha resuelto. Es el de tener lista completa de actores y actrices en el teatro Español. Digo es, pero ya no es problema ni nada, porque el Ayuntamiento ha aprobado la sustitución de unas partes por otras, tal como la empresa indicó. Y el otro problema ó conflicto, ó como quiera llamarsele, el de la carne sin consumo, está en vías de solución, gracias á mi amigo y compañero Andueza, el cual ha presentado una fórmula sabia y conveniente á don José Canalejas, quien se ha encariñado con la fórmula y dispuesto modificar después de otra entrevista, los planes ya impertinentes para el caso.

Señalemos con piedra blanca el día de hoy. ¡Votares al amigo y compañero Andueza! Todo está obscuro y flojo; pero quizás salvemos la carne, y con la carne el espíritu, que son luz y virilidad...

ARGOS.

## Diputación provincial

### Quinta sesión.

Se celebró anoche bajo la presidencia del señor Brozas.

Asistieron los señores Estalla, Cobos, Sánchez y Sánchez, Sánchez García, García Sánchez, Sánchez Villares, Gómez de Liaño, Jiménez, Alonso, Méndez Fernández, González Domingo, Beato, Cuesta y M. del Corral.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Liano justificó la ausencia del señor Arenillas, por motivos de salud.

El señor Jiménez leyó una Memoria por él escrita, sobre la asamblea de accionistas de la compañía del ferrocarril de M. S. celebrada en Madrid y á la que el aludido diputado asistió en representación de la Diputación.

La Memoria se aprobó y se le dió á su autor un voto de gracias.

Se leyeron varios dictámenes, siendo unos aprobados y quedando otros veinticuatro horas sobre la mesa.

### Los presupuestos.

Seguidamente el secretario de la Corporación señor Díez, dió lectura al presupuesto provincial para 1913, siendo discutida la totalidad del mismo.

En contra de la totalidad hablaron los señores Sánchez y Sánchez, Beato y González Cobos, que fueron contestados por los señores Estalla y García Sánchez, como individuos de la comisión de Hacienda.

Seguidamente comenzó la discusión del presupuesto de gastos por capítulos y artículos, siendo aprobados los tres artículos primeros del capítulo primero, referentes á personal y material de oficinas de secretaría, depositaria, archivo, contaduría, obras, etcétera, y en los cuales se concedieron aumentos de sueldo á algunos empleados, después de tremendas y larguísima discusiones.

Y se levantó la sesión, reuniéndose los diputados con el señor gobernador, secretario y contador de la Corporación en fraternal banquete, que, según nos dijeron, le daban los diputados que forman parte de la Comisión mixta.

Hay continuará la discusión de los presupuestos.

## La semana en Peñaranda.

La conferencia de organización agraria de Fuente de San Esteban, en la que tomaron parte Unamuno, Pinilla y Elorrieta, ha sido vivamente comentada aquí.

Ciertos elementos ven con temor que el espíritu marxista invada el espíritu de nuestros campesinos, y que del ergástulo de estas llamaradas pueda surgir un nuevo Espartaco empujando la bandera de la rebelión.

Corre el rumor de que dichos señores llevarán la campaña á otros pueblos y que uno de los señalados es Peñaranda, donde Unamuno y Pinilla cuentan con carísimos amigos y entusiastas admiradores.

—El domingo próximo se celebrará una junta magna, convocada por el Ayuntamiento, con el objeto de exponer la necesidad de llevar á

cabo un empréstito de ochenta mil pesetas, para hacer un mataadero y montar servicios de higiene pública.

El pensamiento es digno de aplauso, y creo ha de encontrar buena acogida en el vecindario.

—Las obras de la carretera de Bóveda y del puente del Río A mar, avanzan rápidamente, siendo probable que dentro de un par de meses estén concluidas.

—Se está terminando la vendimia en casi todos los pueblos de este partido; la cosecha de uva es mediana en general. —Ludeditiro.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Al cabo de año funeral, celebrado ayer en la iglesia de San Juan de Sahagún, por el alma de nuestro respetable amigo don José Reina Maldonado, asistieron distinguidas personalidades, entre las que predominaba el elemento militar, por pertenecer á él el hermano del fallecido, general don Antonio Reina.

Presidió el duelo dicho señor, el senador don Luis Maldonado, el catedrático señor Dorado Montero y el doctor Bustos.

Por nuestro querido amigo el procurador de Peñaranda, don Francisco Nodal, ha sido pedida para su hijo el ilustrado médico don Adrián Nodal Navarro, la mano de la bella señorita Ascensión Guerreira Crehuet.

La boda se verificará el mes próximo.

\* Contigua enferma de gravedad la señora doña Sergia Brusí, viuda de Rodríguez Vega, cuya mejoría deseamos.

\* Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo el juez municipal de Béjar, don Juan García.

\* Después de asistir á las fiestas religiosas celebradas en Alba de Tormes, ha regresado á Astorga el obispo de aquella diócesis.

\* Ayer pasó el día en esta el conde del Ayuntamiento de Zamora, señor Pérez Cardenal, hermano de nuestro querido amigo el comisario regio del Turismo.

## Los ferroviarios.

Bajo la presidencia del señor Guerra se reunieron anoche en el Centro Ferroviario las directivas de los sindicatos.

Se acordó enviar un telegrama de adhesión al Comité Nacional y otro de protesta al señor Salvatella, para que lo trasmita al señor Canalejas.

Se habló de la conveniencia de fomentar la difusión del periódico, publicándolo con más frecuencia.

Se acordó esperar la contestación del Comité, á la pregunta de si se había de celebrar el mitin de protesta, hasta pasado mañana, y no teniendo contestación, celebrar el mitin.

## UN INDULTO GENERAL

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma regia un decreto de indulto general para los delitos comunes.

El preámbulo de este decreto justifica la limitada extensión del indulto.

El decreto consta de nueve artículos, que disponen lo siguiente:

1.º Se indulta del resto de la pena á los penados de Ceuta que fueron enviados al Dueso para colaborar en las obras del mismo y que, habiendo observado buena conducta, se encuentran en el cuarto período de condena.

2.º Se indulta del resto de la condena á todos los penados de las prisiones y presidios correccionales y presidios mayores que, comprendidos en el cuarto período de su condena, hayan observado intachable conducta y dado pruebas de arrepentimiento, previa propuesta aprobada por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Se concede rebaja de cuatro años en la condena que sufren á los penados de reclusión y cadena temporal y perpétua que están asimismo en el cuarto período de condena.

3.º Se rebaja la mitad de la pena á los condenados á penas correccionales y la cuarta parte á los sentenciados á penas aflictivas que sufran los penados que delinquieron antes de cumplir los diez y ocho años y que han observado intachable conducta.

4.º Se indulta á los penados sexagenarios en el cuarto período de condena que fueron trasladados á la península, siempre que hayan observado buena conducta.

5.º Se indulta á los penados de buena conducta que hayan cumplido sesenta y cinco años.

6.º Se indultan los delitos comprendidos en los títulos 3, 4 y 5, y título 4 del libro segundo del Código penal, menos los seguidos á instancia de parte y los que, menores de sesenta y cinco años, hayan delinquirido durante el tiempo de su condena.

El manifiesto del Comité Nacional. Lo que dice Canalejas

Publicamos a continuación, ampliando nuestras informaciones telegráficas, los principales párrafos del manifiesto que dirigen al país y a las clases trabajadoras los ferroviarios.

También insertamos lo que el presidente del Consejo de ministros ha dicho sobre el particular.

«El modo especial como el Gobierno ha cumplido la palabra solemne que dió a los trabajadores ferroviarios de atender en cinco puntos principales las reclamaciones que teníamos formuladas a las compañías, nos hacen dirigirnos al país en general y a la clase trabajadora en particular para someter a su sereno juicio nuestra conducta y la de nuestros gobernantes.»

Y cuando es llegado el momento en que el Gobierno nos dé a conocer el cumplimiento de su palabra, dada con la solemnidad de una afirmación escrita y firmada por el propio señor Canalejas, resulta que en el proyecto de ley ofrecido no se contienen absolutamente ninguna de las mejoras que a los trabajadores ferroviarios les fueron prometidas y consignadas con gran vaguedad, se dejan al arbitrio de tribunales amañados, compuestos con abrumadora mayoría con representación de la clase de intereses contrarios a los nuestros. Pero, en cambio, con demasiada claridad y concreción se determina en tales proyectos las penalidades en que los ferroviarios incurriremos si, para la defensa de nuestra causa, apelamos a la única arma de que los trabajadores disponemos: la huelga.

Es decir, que el gobierno más democrático con que cuenta la Monarquía, el que, por serlo, ha de otorgarnos las más grandes facilidades para conseguir nuestro mejoramiento, cumple la palabra que nos dió de hacernos aquellas cinco concesiones indicadas, presentando una ley a la aprobación de las Cortes en que las mejoras no se nos hacen, en que su concesión se deja a la resolución de un tribunal que no ha de otorgarlas, por ser en su mayoría representantes de la clase patronal y en que se nos obliga a aceptar las resoluciones de unos árbitros en quienes no podemos tener, no debemos tener, no tenemos absolutamente ninguna confianza.

Y por si esto fuese poco, a fin de someternos brutalmente, inicua y cruelmente, a la codicia explotadora de las empresas ferroviarias, se nos arranca el derecho a la huelga, amenazándonos para ello con concretas penalidades de las que puede evadirse en todo momento una clase trabajadora organizada y consciente de sus deberes.

A la torpe, más que poco digna conducta de un Gobierno que faltó a su palabra, la Federación Nacional de Ferroviarios españoles responde afirmando que hará cuanto pueda para impedir la aprobación de una ley que pretende someter a todo el personal ferroviario a las exigencias explotadoras de unas compañías y que trata de arrancar el derecho a la huelga, que es, dentro del actual régimen económico, más que un derecho, una necesidad de la clase trabajadora que satisfará siempre, con ley o contra ley, por imperiosas exigencias de su desenvolvimiento.

Y si se diese el absurdo de que engendro de ley semejante fuese aprobada, nosotros, cumpliendo con el deber que nos corresponde, continuamos nuestra labor con más fe, con más entusiasmo, con más decisión, porque así lo reclamaban los intereses de nuestra clase, que son los de toda la clase trabajadora, en nuestro caso torpe e infamemente sorprendidos por una palabra que se dió con solemnidad y quedó incumplida.

Expuestas quedan nuestra conducta y la del Gobierno del señor Canalejas y expuesta queda nuestra actitud.

En nuestra actitud afirmamos que, en más o menos plazo, los triunfadores seremos nosotros; porque representamos la razón y la justicia, y porque tenemos la fuerza, de la que usaremos cuando nos conveniga, aunque se pretenda aprobar leyes que lo impidan.

Interrogado el presidente acerca de si había leído el manifiesto del Comité Nacional ferroviario, contestó: «Lo he leído y sigo diciendo que no entiendo los proyectos del ministro de Fomento.»

Echan de menos los ferroviarios en esos proyectos lo que se refiere a la jornada máxima, salario mínimo e inamovilidad.

Nada de eso podría ir en el proyecto del señor Villarueva, sino en los reglamentos, de cuyo examen se habla en el artículo primero y cuya aprobación se reserva al Gobierno.

Confunden e involucran estas cosas con los tribunales de conciliación y arbitrales, cuando la misión de éstos es entender y resolver las contiendas que surjan con motivo de la aplicación del reglamento.

Esto es lo ofrecido no durante la huelga, sino antes de la huelga, porque no ha habido pacto, y esto lo sabían los directores de los ferroviarios, como se demostrará, porque todo lo tengo documentado perfectamente.

para dar lo que piden los ferroviarios. Eso es cuenta de las compañías; pero cuando las Cortes aprueben el proyecto, como yo me he reservado la facultad de aprobar el reglamento, entonces se verá si cumplo o falto a mi palabra.

OBRAS PUBLICAS

Se ha remitido a la Dirección general de Obras públicas el presupuesto de gastos de la expropiación de terrenos, en el término municipal de Santibáñez de la Sierra.

—Después de informado favorablemente por el Consejo de Sanidad, Jefatura de Obras públicas y Comisión de la Diputación, ha sido remitido a informe del Consejo de Fomento el expediente de aprovechamiento de aguas para lavaderos públicos en esta ciudad, promovido por don Urbano Andúes.

—Por la Dirección general se interesa a todas las jefaturas de provincias la relación de peones capaces y camineros, con expresión de la edad de cada uno y tiempo de servicios en el destino.

—Informada favorablemente por el ingeniero jefe de esta provincia, se ha presentado al Director general una instancia del peón caminero Luciano Rodríguez, pidiendo el ascenso a capataz.

—A don Felipe Butista se le ha concedido autorización para circular un automóvil de su propiedad por las carreteras de España, previo reconocimiento del ingeniero señor Más.

De Instrucción pública.

Junta provincial de Salamanca. Por la Junta provincial de Instrucción pública se han hecho, con fecha 16 del actual, los siguientes nombramientos de interinos:

Don Antonio Marcos García, para Moronta; don Fausto Cabezas, para Valdegaría; don Francisco Martín y Martín, para Tejada; don Andrés Benito, para Tabera de Abajo; don Francisco García Delgado, para Añover de Tormes; don Alfredo Hernández, para Navagallaga; don Pedro Hernández García, para La Encina.

Todos los nombrados tomarán posesión dentro del plazo de diez días.

—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha sido clasificado el maestro propietario de Tejada, don Francisco Sánchez y Sánchez, habiendo cesado en la enseñanza en dicho pueblo.

Rectorado. Por la secretaría de esta Universidad se ha expedido a la de Sevilla, para su entrega al interesado, el título de licenciado en Derecho, a favor de don Rafael Rodríguez Valdivieso.

Cultos para mañana.

Día 21.—Domingo.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne conventual. San Martín.—A las diez, misa minera, procesión con el Santísimo por el interior del templo y reserva solemne.

Padres Carmelitas.—Al toque de oraciones, exposición, rosario, ejercicio de la Sagrada Devota, plática y reserva. Capilla del Carmen.—A las siete, misa de comunión general, y a las cuatro y media de la tarde, exposición, estación, visita, reserva, rosario, procesión y salve cantada.

Colección.—A las cinco y media, misa de comunión de las asociadas a la Sagrada Familia. A las diez, misa rezada para los Congregados de San Luis. A las diez y media, catequesis. A las once y cuarto, misa para los niños del catecismo. A las tres de la tarde, ejercicio de la Congregación de la Sagrada Familia, con exposición de S. D. M. y plática. Al obscurecer, santo rosario y lectura espiritual.

Padres Dominicos.—A las cinco de la tarde, será el ejercicio de la V. O. T. de Santo Domingo, con sermón y procesión con el Santísimo.

Adoratrices.—A las cinco y media, exposición, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Hermanitas de los Pobres.—A las cuatro y media, exposición, rosario, ejercicio del mes y reserva.

Esclavas.—A las siete, misa y exposición de S. D. M. Durante todo el día está el Señor de manifiesto. A las cinco y cuarto, rosario y reserva.

LOS CINES

Bretón. Anoche estrenaronse en este teatro bonitas e interesantes películas, que cautivaron la atención del numeroso público, que como todas las noches, llenaba por completo el teatro.

Para hoy y mañana preparanse nuevos estrenos de emocionantes películas, que seguramente harán que acua la público numeroso y selecto.

En vista de los grandes gastos que la empresa piensa realizar para presentar lo más nuevo en películas, se ve precisada a modificar los precios, desde mañana domingo, en la siguiente forma:

Entrada de segundo y tercer piso, 0,15 pesetas; entrada a palco principal, 0,50; entrada a platea, 0,50; butaca de patio, 0,40; grada de palco, 0,25.

Empezará a las cinco de la tarde.

Recreo Salmantino. Para hoy y mañana preparanse grandes atracciones en este salón, tan favorecido del público salmantino.

Se estrenarán las últimas novedades cinematográficas de fama mundial.

Para mañana anunciase la despedida de la notable artista Bel-Say, que con tanto éxito ha venido actuando en dicho salón.

Wintor tres veces al día y tres veces al día. Gratificará.—Véase el anuncio en 4.ª plana.

Falsedad en Almendra.—Sedición en Sotoserrano. Parricidio y asesinato frustrados, en Rollán.

Falsedad en Almendra.

Antes de abrirse ayer la sesión, para continuar este juicio, el acusador particular señor Baato, con su representación, el señor Sánchez Gómez (don E.), presentaron escrito, desistiendo de continuar ejercitando la acusación particular que venía sosteniendo.

La Sala admitió dicho escrito y abrió la sesión.

Dada lectura a la prueba documental, al terminar, el fiscal anunció reformar sus conclusiones.

El señor Hebrero lo llevó a efecto, retirando la que tenía formulada contra las personas que firmaron como testigos en la escritura que se tacha de falsa, que lo eran don Pedro de Castro Morales y Anacleto Domínguez Moro, defendidos del señor Castro Alburquerque, que sostenía eran inocentes.

Preguntó el presidente señor Santuiste, si entre los presentes había alguna persona que quisiera sostener la acusación retirada, y como nadie contestase, la Sala, en cuanto a dichos dos encartados, dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas a los mismos correspondientes.

Informe del fiscal.

El señor Hebrero expuso sus conclusiones, y las razonó haciendo un estudio de las declaraciones de los procesados en primer término, y de los demás medios de prueba después. De todos ellos y con atinados razonamientos que hizo al efecto, sacó la consecuencia de que la escritura que se otorgó el 1.º de Diciembre de 1899 en Almendra, era falsa, y que autores de dicha falsedad resultaban ser los tres procesados, para quienes ha sostenido la acusación, por lo que concluyó solicitando del Jurado que así lo declarase en su veredicto, porque así sería fiel a la verdad y de justicia.

En esta situación se suspendió el acto hasta las cinco de la tarde.

Vuelta a reanudar la sesión, procedieron a informar por su orden las defensas.

Informes de defensa.

El defensor de Juan Bajo, señor Sánchez Mata, empezó diciendo que no había visto por ninguna parte el delito de falsedad que se perseguía, y si más bien un fantasma. Se la mentaba de que se hubiese retirado la acusación particular, porque con ello se había privado de aprender primero, el derecho con que había venido siendo parte en el proceso, y después, otras varias cosas.

Afirmaba que lo que hizo la Catalina Billesteros fue una escritura de venta con conocimiento exacto de ello, pues sabía que si encargaba la administración de sus bienes a los que en ella figuraban, pasarían después a su hijo, y se vería despojado de ellas.

De lo expuesto de una detallada historia de hechos para hacer notar el verdadero origen de ellos, del estudio de las pruebas practicadas en el juicio y de los certeros argumentos que con la maestría que le es característica alegó, demostró que su defendido no era autor ni portante responsable del delito que ha sido acusado, y por tanto interesado del Juado que proclamase su inocencia.

El letrado señor Riesco, encargado de la defensa de Gregorio Ballesteros y Gregorio Vicente, con la fogaosidad que acostumbra a hacerlo, patentizó la irresponsabilidad de ellos, fundado en que firmaron la escritura de la administración de los bienes de la Catalina, pero tan pronto como se enteraron que se trataba de una venta, sin aprovecharse para nada de las fincas, se apresuraron a cederlas a Isabel Herrero, que manifestó ser su dueña.

Los puntos de vista que el letrado mantenía, los razonó con muchos y muy oportunos razonamientos, y puso fin a su discurso, solicitando del Jurado que declarase inculpa bles a sus defendidos.

Eran las siete de la noche y se suspendió la sesión hasta las diez de esta mañana.

Sedición en Sotoserrano

En la sección segunda se reunió ayer el jurado del partido de Sequeros, para conocer de la única causa de su competencia, que estaba señalada en el actual cuatrimestre.

Parecía que se trataba de perseguir algo grave—y en realidad lo era si se hubiera justificado quién o quienes cometieron el hecho que se perseguía—pero como no logró puntualizarse ni tampoco determinarse la participación de las personas que se suponían responsables del mismo, en definitiva no resultó nada.

El abogado fiscal señor Otero decía que hallándose en el pueblo de Sotoserrano el día 12 de Abril del año 1910 el recaudador de contribuciones don Tomás Maíllo Sánchez con el propósito de cobrar las que en precitado pueblo debían de pagarse en aquella fecha, un numeroso grupo de personas se opuso a que aquél cumplierse su cometido, arrebatándole para ello los recibos y documentos que llevaba y que ocultó en una de las habitaciones de la posada, perteneciente a Marcos Alonso, donde se hospedaba y penetraron las turbas que con tales desma-

nes lograron sus intentos de que el don Tomás no pudiera puntualizar ni todas ni algunas de las personas que tales hechos realizaron.

El abogado del Estado, en representación de éste, señor Fraile, no participaba de la misma opinión que el ministerio público, afirmando que en el movimiento sedicioso tomaron parte activa María Martín Alonso, Luisa Hernández Cabrera, Felipa Alonso Barrios y Florencia Barrios Corto.

De estas cuatro mujeres solamente las tres primeras aparecieron en el banquillo, pues la última se halla declarada rebelde y en paradero desconocido.

Ambas acusaciones estaban conformes en que el hecho que tuvo lugar en Sotoserrano era constitutivo de un delito de sedición; pero mientras el fiscal estimaba que no era posible puntualizar ni todas ni algunas de las personas que en él intervinieran, el señor abogado del Estado por el contrario, entendía que del mismo resultaban responsables las procesadas.

Conforme con el representante de la ley, sostenía el letrado señor González Cobos, encargado de la defensa de las tres encartadas, que éstas no eran autoras del hecho que se las imputaba, por no haberse comprobado que en el mismo tuviesen intervención de ninguna clase, sin que pudiera concretarse la responsabilidad en ellas ni en otras.

A demás de la indagatoria de las tres procesadas, estaban propuestos para declarar 240 testigos, de los que solamente tuvieron a bien comparecer cuatro o cinco, e hicieron perfectamente, porque para nada fueron necesarios.

Después de ser oídas las acusaciones, que como es consiguiente negaron toda participación en el suceso, fueron interrogados algunos testigos, entre ellos el perjudicado, y nada logró esclarecerse, pues éste y los demás manifestaron que en la ocasión de autos se formó un tumulto de personas tan numeroso, que no fué posible conocer a nadie ni determinar a ninguna como cabeza visible.

Retirada de acusación.

Visto el resultado de las pruebas, el abogado del Estado señor Fraile, único que acusaba, retiró la que tenía formulada contra las tres encartadas.

La actitud de la representación del Estado, vino en definitiva a dar la razón al fiscal y al defensor señor González Cobos, reconociendo como ellos que no se hallaba justificada la culpabilidad de las tres que ocupaban el banquillo.

El presidente del tribunal señor Molina, preguntó si entre los presentes al acto había alguna persona que se prestase a sostener la acusación retirada, y como nadie contestase, la Sala dictó auto de sobreseimiento libre en cuanto a la María Martín Alonso, Luisa Hernández Cabrera y Felipa Alonso Barrios, declarando de oficio las costas.

Quedó terminado el juicio a las doce y media y con él la misión del jurado de Sequeros en este cuatrimestre.

Parricidio y asesinato frustrados, en Rollán.

Un sólo hecho en el que intervinieron tres personas es el generador de los delitos que encabezan estas líneas y por los cuales se instruyó en el Juzgado de Ledesma la causa que empieza a verse el lunes en la sección primera ante el jurado de aquel partido, la cual está señalada hasta el día 23 inclusive.

Lo que queda consignado parece un enigma y no lo es, pues queda descifrado con solo decir que de un solo hecho se deducen dos delitos porque a su ejecución con ribeura, aunque de manea distinta, tres personas, una de ellas la esposa del que resultó perjudicado y las otras dos ajenas a él: por razón de parentesco.

Dichas tres personas, procesadas en esta causa son: María Josefa García Velasco, Eugenio García Gómez y Lorenzo García Hernández.

Y explicado esto vamos a actuar de secretarios, sin serlo, y antes de que se abra el juicio-oral, a dar cuenta del hecho para facilitar la información de esta causa, que de otro modo resultaría muy pesada.

Conclusiones del fiscal.

Las formuladas con el carácter de provisionales por el teniente fiscal señor Hebrero, son estas:

1.ª Resulta que la procesada María Josefa García Velasco, por incompatibilidad de carácter o por otras causas desconocidas, tenía feroces disgustos con su marido Fernando Casanueva, hasta el punto de haberse separado de él ido a vivir con Celestino Higuado, con el que según rumor público llegó a tener relaciones ilícitas, concibió el propósito de privar de la existencia a su esposo y, al efecto, comenzó unos doce meses antes de ocurrir el hecho a inculcar a su convecino Eugenio García la idea de matar al Fernando, ofreciéndole como premio si lo verificaba 1.500 pesetas.

Rechazadas en un principio por el Eugenio estas proposiciones, volvió María Josefa muchas veces a insistir y a apremiar a aquél a que lo verificase, proponiéndole como medio más sencillo para ello la aplicación de un líquido que ella le proporcionaría, cuyo líquido atontecía y ma-

taba; ante tan repetida insistencia y tentado el Eugenio por el ofrecimiento de las 1.500 pesetas, aceptó por fin la proposición, facilitándole entonces la procesada un frasco con teniendo un líquido, el cual, según le dijo, aplicado a la boca y nariz, producía la muerte por asfixia.

Así las cosas, necesitaban una ocasión propicia para llevar a cabo sus designios, ocasión que se encargó de proporcionar la María, y al efecto el 1.º de Septiembre de 1911, a pretexto de que llevase una nota a un señor imaginario, que debía pasar en el tren de Salamanca hizo que su marido fuese a la estación de Barbadillo, de donde necesariamente había de regresar de noche, avisando previamente al Eugenio para que lo esperase a su regreso y lo matase.

Recibido el aviso por el Eugenio, se lo comunicó a su hijo Lorenzo, que estaba enterado de las proposiciones de la María y del precio convenido, y después de indicarle que había llegado la ocasión de matar al Fernando, acordaron que él no hiciera más que sujetarlo por detrás mientras le aplicaba a la boca el líquido que llevaba en un botellín, y ya puestos de acuerdo sobre el modo de ejecutar el hecho, salieron de casa, se dirigieron a la carretera que desde Barbadillo conduce a Rollán, apostándose en una hondonada que aquella hace, y al regresar el Fernando, bien ajeno de lo que contra él se intentaba, se hallaron al encuentro, y como aquél fuese a caballo, con el objeto de que se apease, debilitar su defensa e impedir su huida, le pidieron por favor les dejase la caballería que montaba para ir a Barbadillo a preguntar por un enfermo, a lo que accedió el Fernando, sin desconfianza de ningún género, por tratarse de personas conocidas, y tan pronto como se apeó, de modo rápido sin que pudiera prevenirse y por la espalda, le sujetó el Lorenzo por los brazos, haciendo imposible toda defensa por parte del ofendido, y el Eugenio empezó a viva fuerza a echarle el líquido del frasco que llevaba, proporcionado por la María, en la boca y nariz, aplicándole también un paño mojado, hasta que lograron caerle al suelo, en cuyo momento percibido el Lorenzo de que alguien se acercaba, le dijo a su padre:—«¡Ayfese, que viene gente, y como el Fernando diera voces en demanda de socorro, intentó repetidas veces dispararle su revólver o pistola, que en la lucha se le había caído a aquél, y como no pudo a conseguirlo por desconocer el mecanismo, le golpeó en la cabeza, causándole contusiones e pronóstico leve.»

También con el frasco, y sin dárda por la precipitación y fuerza con que trataron de hacerle ingerir el líquido que contenía, le produjeron distintas erciones, necesitando de asistencia médica por espacio de diez y siete días, curando sin defecto ni deformidad.

2.ª Los hechos relacionados constituyen por lo que respecta a María Josefa, el delito de parricidio que define el artículo 417 del Código penal, y por lo que se refiere a Eugenio y Lorenzo, el de asesinato previsto en el 418, cualificado por la circunstancia primera del 10, ambos del propio texto legal, dimanante esta del hecho de haber sido sujetado el Fernando por detrás de modo rápido y seguro, cuando más confiado estaba. Dichos delitos no llegaron a consumarse y quedaron en grado de frustración.

3.ª De los mismos son responsables los tres procesados, como autor por inducción la María Josefa, y los otros dos por participación directa y voluntaria.

4.ª Aprecia el fiscal que concurren en este hecho las circunstancias agravantes de haberse cometido mediante promesa remuneratoria, con empleo de veneno y con premeditación conocida, puesto que se laboró por espacio de un año; 3.ª, 4.ª y 7.ª del artículo 10 del Código penal citado.

El letrado señor Riesco, encargado de la acusación particular, con la representación del procurador señor Santos Franco, reproduce y hace suyas íntegramente las conclusiones del ministerio fiscal.

La defensa de la María Josefa, que está a cargo del letrado señor Sánchez y Sánchez, con la representación del procurador señor Ceballos, afirma en sus conclusiones que aquella ni por inducción ni en ninguna otra forma tomó parte en el hecho que se dice ocurrido el 1.º de Septiembre del año último, no siendo por tanto responsable de acto alguno punible.

Defiende a Eugenio y Lorenzo García, el letrado señor Baato, con la representación del señor Estal, y sostiene que no son autores de ningún delito y que de serlo de alguno lo serán del de lesiones menos graves.

Es ponente en esta causa el magistrado señor García.

Pruebas

Confesión de los procesados, pericial, testifical y documental.

Prometemos resumir los debates con toda amplitud.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Sección de noticias

Por la Diputación provincial se autoriza a los Ayuntamientos de San Felices de los Gallegos, Barbadillo y Huerta, para presentar recurso contencioso-administrativo ante el tribunal provincial contra providencias dictadas por este Gobierno civil.

El cabo del regimiento de infantería de Ceriñola, Antonio Gallego

Francia, ha sido destinado a la comandancia de Carabineros de Cádiz, y según comunicación recibida en este Negociado de Quintas se ordena su pronta incorporación a la misma.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirlo. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Por conducir ganado sin llevar la correspondiente certificación de origen y sanidad, han sido denunciados los ganaderos Carlos Blanco, Pascual Maestre y Carlos Morán.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riones), Vichy-Grandes-Bains (hígado).

El servicio de farmacias para el domingo, 20, es el siguiente:

Don Segundo Primo, plaza del Mercado.

Don Antonio Villar, Zimora.

Don Heliodoro Díez, arrabal del Puente.

El FERINOL, cura a los ferros, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Libros de texto

para Facultades, Instituto, Normales y artículos de dibujo, en la librería de Cuesta, Rúa, 5, Salamanca.

El próximo lunes se cumple el primer aniversario del fallecimiento en esta de la que en vida fué bellísima y simpática señorita Enriqueta Mompín Pouzols.

Por su eterno descanso se celebrará pasado mañana misas en la parroquia de San Martín.

En tan triste fecha renovamos a su estimada familia la expresión del pésame más sincero.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Salamanca.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 28 y 29 del actual mes de Octubre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, y en Peñaranda, todo el día 30 y la mañana del día 31 en la fonda de Cestero Merino, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espino, coalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal.

16, 9, 2, 24, 26 y 27.

Con motivo de la asamblea eucarística que tendrá lugar en Alba de Tormes el próximo lunes, son muchísimas las personas de Salamanca que piensan trasladarse a la inmediata villa.

Es muy grande el entusiasmo que reina e innumeras las adhesiones recibidas, esperándose que constituya un éxito grande su celebración.

Se han organizado trenes especiales para los asambleístas, con gran rebaja de precios.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grans de Vale, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Han sido denunciados, por los guardias de Seguridad, varios cocheros por infracción del reglamento de carruajes.

Por la Dirección general de Administración se pide a este Gobierno datos para la confección de la Guía oficial de 1913.

Los chencos marcos "Boston (Bay State Rubber Co)", reúnen elegancia, comodidad y durabilidad.

AUTOMOVILES

CHARRON LIMITED

Los más resistentes, de más rendimiento y mejor construcción. ALCALA, 62.—MADRID

Agentes en las principales capitales. 12—8

Con el fin de reorganizar la agrupación musical Tuna Escolar Artística, que tanto éxito obtuvo en los pasados Carnavales, se convoca a todos los que quieran pertenecer a ella, a que asistan hasta el día 31 del presente mes, de ocho y media a diez, al salón de ensayo situado en la plaza del Campillo, 9.

Consulta de enfermedades de la boca, nariz y oídos.—Consulta de nueva a doctor. Gabinete Odontológico de Ledesma. Plaza Mayor número 15, arca principal.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Fernández Lucas.

Defunciones: Luis Pérez Pedraz y Agustina Vicente Polo.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.—Consulta: de nueve a doce. Doctor Riesco, 58.—Salamanca.

El señor teniente alcalde de semana ha impuesto las siguientes multas:

Francisco Domínguez, por ex-

# Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

**Conferencia de las 5 mañana**  
Madrid 19.

En el Congreso - Los presupuestos.  
Se aprueba el de Guerra y se discute el de Gobernación.

Y hay escándalos, incidentes y dimisión del presidente de mesa, señor Rosales.

A última hora de la sesión celebrada anoche en el Congreso, continuó la discusión del articulado del presupuesto de Guerra. En votaciones nominales ordinarias fueron desechadas varias enmiendas. En la misma forma se desecharon también algunos votos particulares.

Los señores Soriano y Nougués, solicitan de la presidencia que se cierren las puertas del salón y que se cuente el número de diputados presentes.

El señor Rosales, que preside por haber abandonado la presidencia el conde de Romanones breves momentos, se opone a la petición de los diputados republicanos. Y entonces se promueve un violento incidente entre los diputados conjuncionistas y el presidente de la Cámara.

Como el incidente crecía, el señor Rosales, indignado, abandona la presidencia, haciendo entrega de su dimisión de vicepresidente de la Cámara, al conde de Romanones.

Este, ocupando de nuevo la presidencia, da algunas explicaciones sobre el rasgo de susceptibilidad del señor Rosales, pidiendo a la Cámara que rechace la dimisión que dicho señor presenta de su cargo de vicepresidente.

Los jefes de las minorías hablan después, elogiando al señor Rosales.

Y al fin, éste retira su dimisión. Seguidamente queda aprobado el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

A continuación se da cuenta del presupuesto de Gobernación. Se pasa inmediatamente a discutirlo.

Hay un voto particular contra dicho presupuesto, que tiene formulado el diputado republicano señor Pedregal.

Y como este diputado está ausente, el diputado radical señor Salillas pide que se le conceda apoyar el voto del señor Pedregal.

El presidente niega al señor Salillas esta petición, y se promueve un nuevo y ruidoso incidente entre varios diputados y la presidencia.

El escándalo que se promueve es considerable.

El conde de Romanones pide votación nominal.

Esta se verifica, y se desecha el voto que tenía formulado el señor Pedregal.

Los republicanos protestan ruidosamente.

El señor Salillas exclama: ¿Cómo ha sido votado el voto particular al Presupuesto si éste no ha sido aún dictaminado por la comisión correspondiente?

Interviene en el debate el señor Canalejas, quien reconoce la verdad de lo que dice el señor Salillas.

Añade el señor Canalejas que desea que la sesión termine en la más completa paz y en la más amigable concordia.

El presidente del Consejo termina diciendo que queda en suspenso esta discusión, hasta reanudarse la sesión hoy.

Mañana, pues, tranquilamente—terminó diciendo el señor Canalejas— que existe dictamen, subdividido en ponencias, podremos hablar.

Y seguidamente se levantó la sesión. Eran las ocho y media.

Después de la sesión. Al reunirse el Gobierno, sólo se habla de crisis.

Y ni dimisión, ni crisis, ni nada.

Al terminar la sesión se reunieron todos los ministros con el señor Canalejas a la cabeza, en el despacho que el Gobierno tiene en el Congreso.

Bien pronto se corrieron las voces por toda la Cámara, de que el Gobierno se reunía en sesión, precipitada y reservadamente.

Enseguida comenzaron los comentarios, que, como es de suponer, fueron para todos los gustos.

Unos decían que la reunión de ministros, la motivaba el hecho de haber insistido nuevamente en su dimisión de presidente del Senado, el señor Motero Ríos, quien, como es sabido, es contrario a la aprobación del proyecto de ley de Mancomunidades.

De ser esto cierto, decían otros, la crisis es inevitable y el Gobierno la planteará inmediatamente, pues con Montero Ríos dimitirán algunos ministros.

La reunión del Gobierno fué larga.

Durante ella reinó gran revuelo y sólo de crisis se habló por pasillos y antesalas.

Al terminar la reunión de ministros, la expectación fué grandísima por conocer el resultado de ella.

Los periodistas y muchos diputados de todas las fracciones políticas, interrogaron al señor Canalejas y demás ministros.

Estos negaron en absoluto que tuvieran fundamento alguno los rumores de crisis que circulaban.

Añadieron que en la reunión que acababan de celebrar, se habían limitado única y exclusivamente a tratar de los actos de pésame que hoy se celebrarán en Palacio y a estudiar los precedentes de actos semejantes, para ver si procedía pronunciar en aquellos discurso alguno.

También dijeron los ministros que habían cambiado impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Y, por último, que habían hablado del próximo congreso del Turismo.

Y no dijeron más los ministros.

Los ferroviarios y el Gobierno. En la Casa del Pueblo se reúne, de madrugada, el Comité.

Y el conflicto está aún sin resolver.

Muy de madrugada, casi en el momento en que telegráfico, se se dirigen precipitadamente a la Casa del Pueblo los individuos que componen el Comité central de Ferroviosarios.

Van a celebrar una reunión. Al entrar el compañero Cordocillo en la Casa del Pueblo, ha manifestado a los periodistas que en la reunión que celebren sólo cambiarán impresiones acerca del mitin que ha de celebrarse hoy, y que tuvo que ser aplazado el pasado lunes, en el cual se protestará de los proyectos ferroviarios del Gobierno.

El mitin será presidido por el compañero Barrio.

Al mismo tiempo, los periodistas han hablado con los individuos del Comité central que regresan de las líneas ferroviarias.

Estos dicen que traen excelentes impresiones sobre la unión y la disciplina de todos los ferroviarios asociados.

También dicen que sus impresiones son malas en lo que respecta a los proyectos que el Gobierno ha presentado al Congreso y que a ninguno satisfacen.

El efecto que estos proyectos ha causado en todos los ferroviarios, ha sido pésimo.

El compañero Cordocillo y los demás individuos del Comité central, dicen ahora, que si hubieran conocido a tiempo los proyectos del Gobierno, no hubieran tratado con nadie para solucionar la huelga.

El partido socialista—añaden— y todas las sociedades de resistencia que integran la Unión general de Trabajadores, han ofrecido su incondicional apoyo a sus compañeros los ferroviarios.

Como la efervescencia entre los ferroviarios es grande, son muchas las cábalas que se hacen sobre la actitud que han de adoptar, creyendo muchos que el conflicto vuelve a estar a punto de estallar con más empuje y con más violencia que la vez pasada.

Una comisión de ferroviarios visitó anoche al diputado radical conjuncionista, don Rodrigo Soriano, y al tradicionalista, señor Feliú, pidiéndoles que combatan con energía los proyectos que el Gobierno ha presentado a las Cortes.

Y tanto el señor Soriano, como el señor Feliú, así lo prometieron hacer.

RIVERA.

**Clínica especial de enfermedades de la vista.**

EUSEBIO CAMAZON (oculista), ex ayudante de don Cayo Alvarado. Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde, de tres a cinco.

**Conferencia de las 6 mañana**  
Madrid 19.

**Noticias del día.**  
Madrid.

**El congreso antituberculoso - a sesión de clausura.**

Ayer se celebró la sesión de clausura del congreso antituberculoso.

Presidió el exministro señor Jimeno.

Tenía a su derecha a la señora de Royo San Martín, alumna de la Facultad de Medicina y al doctor Rufz Albéniz.

Se leyeron numerosas adhesiones. Hablaron los señores Gamero, Verdes Montenegro, Espina, San Martín y otros.

Ensalzaron todos, en párrafos brillantes, la obra de la liga antituberculosa y pusieron de relieve la excepcional importancia de este congreso, en el que se han expuesto los medios necesarios para combatir y evitar tan terrible enfermedad.

Después se propuso que se instituya en Madrid una fiesta de las flores semejante a las establecidas ya en varios puntos del extranjero.

Consiste dicha fiesta en que un día determinado en cada año, vendan las señoritas que a ello se presten, flores por las calles, y el producto de lo que de este modo se recaude, se destine a cumplir los fines del congreso antituberculoso, arbitrando así recursos para combatir esta enfermedad.

Luego de algunas breves consideraciones, sin importancia, de varios congresistas, resumió Jimeno.

Dedicó un sentido y sincero elogio al doctor Ferrán, relatando la historia de este médico humilde y modesto, al que tanto deben las ligas antituberculosas.

Propuso se le enviara una felicitación.

Así fué acordado, y el señor Verdes Montenegro propuso por último, que se abra una suscripción para costear a la señora de Canalejas las insignias de la cruz de Beneficencia, que le ha sido concedida.

El congreso ha terminado con mucho entusiasmo.

**Una conferencia - Montero no dimita.**

Ayer conferenció con Barroso don Avelino Montero, hijo del señor Montero Ríos.

Ambos personajes hablaron brevemente.

El señor Montero (hijo), dijo al salir de visitar al ministro de la Gobernación, que su padre vendría a la corte el sábado próximo, ó a más tardar el domingo.

Barroso afirmó que no es cierto que Montero Ríos se proponga dimitir, por ahora, su cargo de presidente del Senado.

**Nuevo secretario del Congreso**

En breve será elegido cuarto secretario del Congreso, el diputado a Cortes, don Fernando López Monis.

**Provincias.**

**Del Ferrol.**

**Un accidente. - Dos heridos.**

Comunican del Ferrol que trabajando sobre el crucero *España*, se cayeron un operario inglés y un electricista español.

Fueron recogidos en gravísimo estado.

**De Valencia.**

**Banquete a los Gallos. - Paseo militar.**

Dicen de Valencia que ayer se celebró un banquete en honor de los hermanos Gallo.

Al banquete asistieron más de 200 comensales.

—El 8.º regimiento de artillería, ha salido de Valencia en paseo militar.

Se dirige a Alicante.

**De Bilbao.**

**Un naufragio. - Amnistía general.**

Cerca de Plencia ha naufragado el falocho *San José*, tripulado por diez marineros.

Unos de ellos, llamado Virgilio León, ahogóse.

Los demás, pudieron salvarse después de penosos esfuerzos.

Continúa el temporal.

—El gobernador civil de Vizcaya ha recibido un telegrama de Canalejas, en el que manifiesta que en breve se concederá una amnistía general.

Dicha amnistía, sin embargo, será aplazada, por las amenazas de los ferroviarios y obreros de otras oficinas de declarar la huelga general.

**De Zamora.**

**Regreso de un asesino. - El pueblo quiere lyncharle.**

El Juzgado de Alcañices ha regresado al pueblo de Abejera, para instruir diligencias sobre un crimen horroroso cometido recientemente.

Con el Juzgado vino Ignacio Febrero, custodiado por la Guardia civil.

Ignacio Febrero es padre natural de cinco niños, a cuatro de los cuales envenenó.

Uno de ellos falleció. Los otros tres pudieron salvarse por haber acudido el médico antes de que el veneno hubiera producido su efecto.

El vecindario de Abejera, lleno de indignación, quiso lynchar al bárbaro asesino.

La Guardia civil lo impidió.

**De Granada.**

**Tormenta en Montefrío. - Muerta por un rayo. - El asesinato de Emilia Portillo.**

Según noticias que se reciben de Granada, ha descargado sobre Montefrío una tormenta horrosa.

Un rayo mató a Rafaela Barreno.

—La sociedad de Autores españoles ha enviado telegramas a la prensa, que publican los periódicos locales, protestando enérgicamente del brutal asesinato de la tiple Emilia Portillo.

Ha sido procesado e incomunicado el pupilero, causante verdadero del crimen.

La sociedad de artistas ha soportado con una importante cantidad en metálico a la huérfana de la tiple muerta.

Casi todas las sociedades organizan funciones benéficas en su beneficio.

**De Guadalajara.**

**Beneficencia de una bandera.**

En Guadalajara se bendijo ayer la nueva bandera de la Cruz Roja.

Al acto asistieron las autoridades y el conde de Romanones.

Al finalizar el acto, las autoridades obsequiaron con un banquete al presidente del Congreso.

Se pronunciaron varios brindis y el conde de Romanos dió las gracias en breves palabras.

**Extranjero**

**De París.**

**El tratado franco-español.**

Telegrafían de París que está ya próximo a firmarse el tratado franco español.

Sobre los puntos fundamentales del tratado, están de acuerdo las potencias firmantes.

Faltan solamente algunos detalles.

Uno de ellos es el referente a la cuestión financiera y el otro a la delimitación del Muluya.

Créese que dichos puntos no darán lugar a mucha discusión.

Los Gobiernos de Francia y España están deseosos de terminar las diferencias y antagonismos existentes, para dar lugar a una paz larga y duradera.

Considérase que todo está resuelto. Pronto terminarán las negociaciones.

**De Sofía.**

**Los búlgaros ocupan la población.**

Han llegado a Sofía fuerzas numerosas del ejército de Bulgaria, que han ocupado la población.

La mayoría de las tropas acampadas en los alrededores de la ciudad.

Están guarnicionados y fuertemente artillados los puntos estratégicos, para defender la capital, en caso de un ataque por parte de los turcos.

Constantemente llegan nuevos refuerzos.

La movilización se hace con prontitud.

**De Roma.**

**La paz italo-turca.**

Las últimas noticias que se reciben de Roma, participan que se ha publicado el tratado de paz entre Italia y Turquía, bajo las bases ya conocidas, con breves y ligeras rectificaciones.

RIVERA.

**Acéptase en Portugal,** representación de cualquier negro español que que gusie. Damos fianza de 10.000 pesetas. Dirigirse a la Sociedad Franco Italiana - Poito (Portugal). 4-2

**En la provincia de Ciudad-Real y término de Piedrabuena,** en las dehesas del Gargantón y Valdelepeñera, se ceden a precio de 6.400 hectáreas (10.000 fanegas) de tierra a descansa por tres años. Para tratar, dirigirse a don José Gómez Tejada Badajoz.

**Venta de cabras.**—Se venden 60 cabras, que parirán en el presente mes de Octubre. Para informarse, Remedio Sánchez, en Valdelepeña. 6-1

**Pérdida.**—Quien en estos días se haya encontrado un pendiente, y quiera devolverlo a su dueño, puede hacerlo en la plaza del Peso, número 14, donde se le gratificará.

**Abrigos de señora,** de ricos paños, hechura sastre, jamenno surtido, desde 15 pesetas. Al Modelo de París, plaza Mayor, 38. —3—

**Carbones minerales antraocitas** Son los mejores de la cuenca de Asturias en hullas, cok metalúrgico para calefacción a vapor y usos domésticos. Se vende una casa de nueva construcción, muchas comodidades, agua, retretes, galerías cristaladas y otras. Se arriendan dos hermosos locales en planta baja, propios para almacén, uno tiene corral y pozó. Los encargos e informes a Mariano Muñoz, Avenida de Mirat, 29. 1. zls. v. —3—

La salud devuelta sin régimen costoso.

**LA REVALENTA** de Londres, cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones e intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde sesenta años. Según el eminente analista, doctor Griffiths, en su informe publicado en la "Medical Gazette", es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados». (En casa de todo boticario y buen ultramarino).

**A la sanja de Pova (Portugal).**

Desde la estación férrea de Zamora tiene establecido servicio de coches el dueño de la fonda de La Vicuña, Ricardo el hijo Pintal, que viene contando con la confianza de los salmantinos.

En la estación, preguntar por La Vicuña a Ricardo el hijo Pintal, plaza de Zorrilla, número 5, Zamora. Servicio de coches. 20-20

**Venta de patatas superiores,** a 1,15 pesetas los 11 1/2 kilos, bajada de San Julián, 14, Lucio Martín. 15-14

**D. Fermín Guerrero, en Salamanca**

**Médico Heriologo de Madrid**

**Se hallarán en el Hotel del Comercio** los días 22 y 23 de Octubre y presentará en esta población el moderno procedimiento para combatir las hernias sin operar.

Radium externo medicinal contenido. Horas para recibir los enfermos: de once a una y de cuatro a cinco. Nota.—Los días 24 y 25 de Octubre se hallará en Peñaranda, fonda de Vicente Heruández. 13, 15, 17, 19, 21, y 22

**FABRICA DE CORDELERIA** DE TODAS CLASES

Reatas, ramales y cuerda gruesa mezcla de cáñamo y yute, a 1,25 p. setas a kilo. Bramante, cuerda lisa e hilos pulidos, precios económicos.

Fabrica de sacos de yute de todas clases. Especialidad en sacos para paja y lana. Fabrica de aceites vegetales.

Especialidad en aceites de linaza, crudos y cocidos. Se garantiza la pureza con el importe de la factura.

Precios arreglados. Dirigirse a don Leandro Hermosilla, provincia de Santander (estación del ferrocarril del Norte de Renedo de Piélagos). 5-

**GRAN TINTORERIA - QUITAMANCHAS**

**Gaspar Santiago**

Doctor Riesco, número 1. Única casa en toda la provincia que las ropas NEGRAS las transforma en diferentes colores y tinte boas de Mongolia. Limpieza a seco de toda clase de prendas. —3—

**NEURASTENIA - DEBILIDAD** se curan con

**El mejor tónico VINO PINEDO**

Farmacia de Urbina y en todas las buenas farmacias y droguerías. Cruz, 6, y Gran Vía, 14 - Bilbao.

**Arriendo de una dehesa de buenos pastos.**

Se arrienda para pastos una parte de la dehesa denominada "Posadillas", en el término municipal de Sahugo y partido judicial de Ciudad Rodrigo, cuya extensión superficial es de 406 hectáreas, equivalentes a 907 huébras, próximamente.

Para detalles y condiciones, dirigirse al administrador de la misma en Salamanca, calle del Doctor Riesco, 43

**Aprendices.**

**En la imprenta de Núñez se necesitan aprendices cajistas y encuadernadores.**

**AUTOMOVILES "FORD,"**

Representantes:

**Moneo Hijo y Compañía.**

Representantes:

**Moneo Hijo y Compañía.**

Representantes:

**Moneo Hijo y Compañía.**

traer barro de la Calzada de Toro, 10 pesetas; Feliciano Libianos, por tener abierto su establecimiento de vinos fuera de las horas reglamentarias, 3 ídem; Lino López, por desobediencia a la autoridad, 1 ídem; Andrés Cayetano, por arrojar escombros en el camino de la Vega, 50 ídem; al lechero Amador Sierra, por vender leche adulterada con un 40 por 100 de agua, 40 ídem.

En el Negociado de Quintas de esta capital se interesa la presentación inmediata del mozo Ricardo Romo Navarro.

**Pérdida.**

Se ha extraviado el sábado, 12, desde la Catedral a 1.ª Puerta de Zamora, un inventario de documentos, compuesto de dos pliegos, todo el manuscrito.

Si alguna persona lo hubiere encontrado, se le solicita lo entregue en esta administración, donde a más de agradecerlo, se le gratificará.

Una mujer llamada Magdalena, ha presentado denuncia ante la inspección de Vigilancia, por injurias contra un sujeto apodado el *Serrano* y una mujer llamada Rosa López.

**ENCENDEDORES**

DE TODOS LOS SISTEMAS

Camisera Inglesa, plaza Mayor, 44, local donde estuvo la Central.

!!! Ojo, no confundirse. !!!

Según nos dicen los interesados, no es cierto que los detenidos Antonio Sevillano Piñero y José Blanco Prieto, de Aldea del Obispo, tuvieran nada de común con los emigrantes existentes en la estación de Fuentes de Oñoro, todos ellos portugueses, ninguno español. Ni tampoco que a los detenidos se les ocuparan documentos relacionados con el tráfico, porque no son tales documentos 7.500 pesetas que le fueron ocupadas a uno y la licencia absoluta, retrato y cartera con notas que fueron a otro, todos los cuales, dinero y papeles, se les devolvieron por el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, cuya autoridad no ha decretado el procesamiento de los antes detenidos, que inmediatamente habían sido puestos en libertad por el juez municipal a que fueron entregados.

**Anuncio.**—Se anuncia la venta, en su bista particular, de un hermoso edificio, orillas del río Tormes, fuera de la villa de Alba de Tormes, destinado actual mente al abastecimiento de aguas de la población y fabricación de harina. La subasta se verificará el día 5 de Noviembre próximo, a las once de la mañana, en el despacho del abogado don Andrés Sánchez Rojas, en Alba de Tormes. El edificio tiene amplios locales para maquinaria de aguas y molinera, habitaciones para vivir cómodamente en familia y otras dependencias.

Se advierte a los licitadores que el precio en que se subaste la finca puede pagarse al contado, ó a plazos, debidamente garantizados, con el interés anual de 5 por 100.

Los que deseen tomar parte en la subasta, pueden dirigir su correspondencia, pidiendo informes, al abogado don Andrés Sánchez Rojas, Alba de Tormes, quien les informará de las condiciones para tomar parte en la subasta y demás datos que necesiten. 8-2

**Se dan 50.000 pesetas** sobre fincas urbanas y primera hipoteca. Infórme, Bermúdez, 38. (No se admiten corredores).

**Molinero.**—Hace falta, con buena práctica y buenas referencias, para una molinera de piedras (mueles). Infórme, D. Nicolás Toranzo San Sebastián. 6-2

**Arriendo de pastos** para ovejas desde 150 a 600 cabezas. Infórme Víctor Mateos, Aldeanueva del Camino (Cáceres).

**Se traspasa** una muy acreditada en pueblo importante de Cáceres, por dedicarse su dueño a otros negocios. Para informes, en la librería de Núñez, Rúa, 25. 8-1

**Extravío de caballerías.**—El día 7 del actual, se extraviaron de Torrecedilla de Miranda, una yegua de seis años, con una alzada de siete cuartas y cuatro dedos, de pelo rojo, cola negra; otra yegua de siete cuartas, pelo negro, y un caballo, de pelo rojo, crin y cola negra larga, con lunares de sarna en el cuello, edad ocho años y un poquito estropeado. La persona que los haya encontrado ó sepa su paradero, puede dirigirse a Manuel José Hernández, en Porteros. 8-6

**Academia de labores** (La Hoz Hermanas).—Clase abierta para enseñanza de todo el ramo de bordados y encajes a mano y máquina. Se dibuja en toda clase de tela, Afueras de S. Juan Spiritus, número 1 (frente a la Alamedilla). 15-9

**Arriendo de local.**—Se arrienda uno apropiado para tienda, en las Peñuelas de San Blas, 23. Infórme en el número 21 de la misma calle. 15-13

**Venta de casas.**—Se venden las señaladas con los números 7, 8 y 9 de la plaza de del Río y la número 7 de la calle de San Diego. Para tratar, con don José Lunar, San Justo, 23. 15-14

# LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

GARANTIAS	
Suscrita	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
Reservas	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.505.104,30
Primeros del último ejercicio	2.620.391,45
Sinistros satisfechos	15.020.205,03

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Gardón**

Plaza de la Libertad.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Logros sobre la vida. Seguros contra incendios

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Gardón**

Plaza de la Libertad.

## Juan Carrara é Hijos

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

## Italia y la Ligure Brasileira

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Santos y Buenos Aires, 25 Octubre el paquete SIENA.

8 Noviembre el magnífico paquete RAVENNA.

Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español.

En primera clase equitativa. Traso iluminado; alumbrado eléctrico; pasaje y carne fresca y víaco todo el viaje; comida abundantisima; médicos, medicinas y enfermeras gratis. Deben venir provistos de la pedala personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para pasaje y demás condiciones, acóndase á Juan Carrara é Hijos, calle Real.

## ACADEMIA CONTRA

de corte y confecciones perfectas para señoras, con patente de invención y con privilegio

Este sistema de confecciones es el más perfecto que hasta la fecha se ha conocido en el mundo. Las prendas que se confeccionan en esta casa son de una sencillez y comodidad para el uso que ninguna otra casa ha conseguido. Las prendas que se confeccionan en esta casa son de una sencillez y comodidad para el uso que ninguna otra casa ha conseguido.

**DONA MARIA IBERO**

Se admiten internas. También en esta casa se confeccionan prendas de toda clase de telos económicos, se ensena á quien lo desea. Plaza Mayor, 44. pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de coser.

## La Imperial Aleman



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

## Servicio rápido al Río de la Plata

PROXIMAS SALIDAS

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrán de Vigo:

Octubre 20. - Vapor correo GIESSEN.

Noviembre 3. - Vapor correo CEBURGO.

Noviembre 17. - Vapor correo ESTERNA.

Noviembre 27. - Vapor correo WITKIND.

Precio del pasaje en tercera, 231 pesetas.

## Compañía "Chargeis Réunis,"

A BUENOS AIRES EN 17 DIAS

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el 7 de Noviembre, el magnífico vapor **Ceylán**.

Del mismo puerto saldrá el 17 de Noviembre, para el mismo punto, el magnífico vapor **Almiral Zedé**.

Precio á Montevideo y Buenos Aires: 231,10 pesetas; medio pasaje, 118,10. Comida de preferencia á precios convencionales.

Agentes generales en España: **ANTONIO CONDE, HIJOS**, calle de Luis Taboada, Vigo. - En La Coruña: plaza de Orense, 2.

## Compagnie Générale Transatlantique française

Vigo, Habana y Nueva Orleans, DE VIGO A NUEVA-YORK

El 21 de Octubre saldrá de Vigo el vapor **Californie**.

Segunda clase: 546 pesetas. - Tercera clase: 281,10 pesetas. Billetes para todos los Estados americanos.

LÍNEA DE LA HABANA Y NUEVA ORLEANS

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 25 de Octubre, el vapor **México**.

Tercera clase: Habana, 212,10 pesetas. Idem á Santiago de Cuba por ferrocarril, 247,10. A A Nueva Orleans, 281,10.

Se expiden billetes por ferrocarril á Santiago de Cuba, pagando un suplemento de 25 pesetas, sobre el precio de la Habana.

Pasajes á San Francisco de California. - Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans al precio de pesetas 501,10 pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Southern Pacific.

Con decir que estos vapores pertenecen á la poderosa y acreditada compañía que forman parte los espléndidos transatlánticos ESPAGNE, CHAMPAGNE, NAVARRE y NORMANDIE, está hecho su mejor negocio.

Agentes en Vigo, **ANTONIO CONDE HIJOS**, calle de Luis Taboada.

## Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Vigo el 8 de Noviembre, el vapor **Lugano**.

Precios del pasaje: A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10; A las islas pasaje: 287,10 y 126,10.

Para más informes dirigirse á los agentes.

Agentes en Vigo: **ANTONIO CONDE HIJOS**, calle de Luis Taboada.

**LANGEN & Cia**  
MADRID

**BARCELONA**  
Paseo de Gracia, 39 n.

**Motores Otto Legítimos**

La fuerza motriz más económica: 1 á 3 cénis. caballo-hora

Molinos Harineros - Máquinas para aserrar madera

## Compañías Hamburguesas

Hamburg - América Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de VIGO

Fecha	Vapor	Pesetas	Pesetas
10 Noviembre, el correo rápido	BLUCHER	248,10	256,10
28 Noviembre, el correo rápido	König Friedrich August	248,10	256,10

Para más informes dirigirse á los agentes.

Fecha	Vapor	Pesetas	Pesetas
9 Noviembre, el correo rápido	BAHIA BLANCA	231,10	231,10
17 Noviembre, el vapor correo	SAN NICOLAS	231,10	231,10

Para más informes dirigirse á los agentes.

Fecha	Vapor	Pesetas	Pesetas
20 Octubre, el correo rápido (nuevo)	GRUNEWALD	212,10	211,10
6 Noviembre, el correo rápido	LIPHANGA	24,10	261,10
13 Noviembre, el vapor correo	LA PLATA	212,10	231,10
27 Noviembre, el vapor correo	WAGELWALD	212,10	231,10

NOTAS. - Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consiguientemente, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse á los agentes en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Orense, número 1.

## Hamburg América Linie.

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO

Fecha	Vapor	Pesetas	Pesetas
27 Octubre, el vapor correo (nuevo)	GRUNEWALD	212,10	211,10
6 Noviembre, el correo rápido	LIPHANGA	24,10	261,10
13 Noviembre, el vapor correo	LA PLATA	212,10	231,10
27 Noviembre, el vapor correo	WAGELWALD	212,10	231,10

NOTAS. - Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa consiguientemente, en Vigo, tres días antes de la fecha de salida del vapor.

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION

Para más informes dirigirse á los agentes en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Orense, número 1.

**MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCIÓN LA MÁS SENCILLA Y SÓLIDA-MUY ECONÓMICOS**

**Motores "DIESEL,"**

**Legítimos Motores "OTTO,"**

INSTALACIONES DE BOMBAS, MOLINOS HARINEROS Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL

**KODOLFO RAU** PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID

## "La cooperación médica española,"

Cruz, 24 y 26 - Madrid.

Esta compañía, de reciente fundación, que cuenta ya entre sus socios á la mayor parte de los más prestigiosos médicos y cirujanos de esta capital y provincias, tiene el gusto de ofrecer á todos sus compañeros y á los señores farmacéuticos y veterinarios el material quirúrgico de curación higiénica y de precisión que necesitan para el uso particular, hospitales, clínicas, etc., etc., á precios más reducidos que ninguna otra casa.

Tiene también á la venta un número de aparatos de su fabricación, y ha de notar que los señores accionistas gozan de un descuento de 10 por 100 sobre los precios, ya muy baratos de su catálogo.

Catálogos se envían gratis á su solicitud.

## Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS A Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrán

ROYSTON GRANGE	Octubre 28.
EL ARGENTINO	Octubre 31.
LA BLANCA	Noviembre 14.
EL PARAGUAYO (nuevo)	Noviembre 25.
LA CORRENTINA (nuevo primer viaje)	Diciembre 14.
BEACON GRANGE	Diciembre 26.

Los vapores nuevos son á doble hélice y emplean en la travesía 16 días. Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precios del pasaje en tercera clase, 236,10 pesetas.

Para más informes dirigirse á los agentes.

Agentes en Vigo: **BENITO FERNANDEZ Y HERMANO**, plaza 27.

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada, del DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN ematismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de cabeza y migrañas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

**Exijase siempre la marca del Dr. Winter**

Mucho cuidado con las imitaciones.

## Matias López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus café, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos: Montera, número 25; Madrid; Botoceros, número 22; Sevilla; Maese de la Madalena, número 21; París; Planes, número 62; Lima; Perú; número 1537; Buenos Aires; Emilio Labassa, Tanager; Ronda San Pedro, número 53; Barcelona; Obrapic, número 53; Baecelona; Uruguay, número 81; Montevideo; V. Ruiz Peñalero, calle de Pasco; J. Quintana y Compañía, Santa Cruz de Tenerife; La Extramasa, Manila.

## Actualidad literaria.

Don Diego de Torres Villarroel, ensayo biográfico, por don Antonio García Boiza, precio, 2 pesetas.

Madrid musical, por Joaquín Fesser, un tomo, 1,50 pesetas.

Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, un tomo, 5 pesetas.

Poesías, por Gertrudis Segovia, un tomo, 3 pesetas.

De venta, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

## LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por Fernando Sans y Bulgas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

## SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos.

Es el último adelanto de la ciencia para curar rápidamente un ataque al corazón ni de afección a pupilas, calenturas, mareos de los viajes ó embarraciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insulaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa de sistemas nerviosos, como son los de cabeza (jaquecas), cefaleas, cidos ó caca po, y los de miembros reumáticos, procedentes de enfermedades más curadas y que hasta el día no han podido ser tratadas por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor: En Madrid, Pérez, Martín y O.ª; Martín y Durán. - Sevilla, José María y Gañán. - Barcelona, Gui y Compañía. - SALAMANCA, SEGUINDO PRIMO. - Ciudad Rodrigo, Gregorio G. Ocasión. - Bilbao, Camivell Hermano. - Acoruña, Lorenzo Pérez. - Cáceres, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general.

**DON CIRIACO S. CORCHO - Torrejón de Ardoz (Cáceres).**

## Compañías Hamburguesas

Hamburg - Sud Americanische.

Hamburg - América Linie.

Viajes rápidos por estamados vapores correos.

LÍNEA DEL PLATA

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:

18 Octubre, **SANTA FE**

4 Noviembre, **SANTA MARIA**

Precio del pasaje en tercera clase, 120 pesetas.

Estos vapores ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase. Dejanando para el servicio de los mismos conserjes y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de boticas, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vapores por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cedulas personales y demás documentos que necesiten según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procedimiento ni condena.

La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar estilo en estos buques deben pedir los pasajeros que se les reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Eraldo Lainez, calle Calderón de la Barca, 18.